

CONTRATO PROYECTO FASE/ETAPA No. _____

Contrato: aplica para el acta de entrega y recibo a satisfacción global o cuando el contrato solo tiene un proyecto en una sola etapa.

Proyecto: aplica cuando dentro de un contrato existen dos o más proyectos.

Fase o Etapa: aplica cuando un proyecto y/o contrato se desarrolla en dos o más fases o etapas, para lo cual también deberá indicarse el número de la fase o etapa para realizar la entrega y recibo a satisfacción.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
TIPO DE CONTRATO	OBRA
OBJETO DEL CONTRATO	Mantenimiento del Canal Navegable Conceptual de Referencia 2020 Mediante Dragado del Canal de Acceso al Puerto de Barranquilla - Departamento del Atlántico
NÚMERO DEL CONTRATO	90907-001-2020 (PAF-CORMAGDALENA-O-003-2020)
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	Programa de Mantenimiento del Canal Navegable en el Río Grande de la Magdalena en los Sectores del Canal de Acceso al Puerto de Barranquilla, el Sector Comprendido Entre Barrancabermeja-Pinillos, Para El 2020
CONTRATISTA	CONSORCIO SHANGHAI - INGECON 2020 NIT. 901.368.661-7 Representante Legal Yin Yong Jiu Integrado por: CCCC SHANGHAI DREDGING CO, Ltd Sociedad constituida en la República de China con Licencia de Negocio No (Equivalente a NIT). 9131010113222855x7. Representante Legal Yin Yong Jiu, pasaporte PE1847075 (70% de participación) e INGECON S.A. Nit. 822.000.138-1, Representante Legal Jaime Rafael Fierro Morales, C.C. 79.314.050 (30% de participación).
INTERVENTOR	INGENIERÍA E HIDROSISTEMAS GRUPO DE CONSULTORÍA S.A. – IEH GRUCON S.A. NIT: 860.038.516-3 Representante Legal: Jaime Arturo Mendoza Vargas c.c. 19.291.326
SUPERVISOR	MANUEL FELIPE YALANDA JURADO
PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	301 días
VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	Veintidós Mil Ochocientos Setenta Y Tres Millones Ochocientos Noventa Mil Novecientos Cuarenta Y Siete Pesos M/Cte., (\$22.873.890.947,00).
FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	06/03/2020

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
PLAZO EJECUTADO	326 días
VALOR TOTAL EJECUTADO	Veintitrés Mil Seiscientos Cincuenta Millones Trescientos Cincuenta y Cuatro Mil Trescientos Noventa Pesos M/Cte. (\$23.650.354.390)
FECHA DE TERMINACIÓN	25/01/2021

Una vez verificado(s) el(los) producto(s) o servicio(s) objeto del **Contrato No 90907-001-2020 (PAF-CORMAGDALENA-O-003-2020)**, se identificó que éstos se encuentran debidamente terminados y ajustados,

cumpliendo con los requerimientos, normas y especificaciones técnicas, y que **NO** se presentan faltantes o pendientes por ejecutar, según lo consignado en el acta de terminación suscrita el *Veinticinco (25)* del mes de **Enero** del año **2021**, realizando la entrega dentro del plazo contractual establecido.

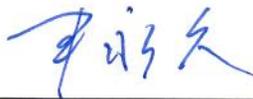
En consecuencia el objeto del *Contrato No 90907-001-2020 (PAF-CORMAGDALENA-O-003-2020) - Mantenimiento del Canal Navegable Conceptual de Referencia 2020 Mediante Dragado del Canal de Acceso al Puerto de Barranquilla - Departamento del Atlántico*, se recibe a entera satisfacción de acuerdo con los siguientes componentes o cantidades:

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidades
1	Dragado de Succión en marcha en el Canal de Acceso a Barranquilla- incluye movilización y desmovilización de la draga (Etapa de adecuación)	m ³	1.927.785

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE **FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. EN SU CALIDAD DE VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO – PA FINDETER CORMAGDALENA 064-2019** para su aprobación,

Para constancia, se firma la presente acta de entrega y recibo final del objeto contractual, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los *Dos (02)* días del mes de *Marzo* del año **2021**.

QUIEN ENTREGA



Firma
YIN YONG JIU
REPRESENTANTE LEGAL
En representación **CONSORCIO
SHANGHAI – INGECON 2020**

QUIEN RECIBE



Firma
JAIME ARTURO MENDOZA VARGAS
REPRESENTANTE LEGAL
En representación de **IEH GRUCON S.A.**



Nota: para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:

Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra e Interventor

Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor e Interventor

Para los Contratos de Interventoría, firman Patrimonio Autónomo, Interventor y Supervisor designado por Findeter

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor